

ACTA 1°/ 2016 Comité de Manejo de la Pesquería de Jurel XV a X Regiones (CM-J). 12 de enero de 2016

En dependencias del Hotel Windsor Suite, con fecha 12 de enero de 2016, siendo las 10:00 horas, se da inicio a la primera Sesión del Comité de Manejo de la Pesquería de Jurel XV a X Regiones año 2016, con la participación de los representantes titulares y suplentes del sector privado oficializados a través de las Res. Ex. N° 24 y 1724 ambas del 2015. La reunión fue convocada por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura mediante (D.P) Carta Circular N° 158 del 7 de diciembre de 2015, y presidida por el Señor Mauro Urbina representante suplente de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, acorde a lo establecido en la Res. Ex. N° 1718/2015.

Aspectos administrativos

La reunión fue presidida por el Sr. Mauro Urbina y reporteada por el Sr. Mario Acevedo Gyllen profesional de la Unidad Pelágica de esta Subsecretaría.

1. Asistentes

Asisten los siguientes representantes:

N°	SECTOR	REPRESENTANTE	CARGO	NOMBRE
1	Artesanal	III Región	Titular	Giulliano Reynuaba Salas
2	Artesanal	III Región	Titular	Miguel Avalos Medina
3	Artesanal	IV Región	Titular	Rubén Silva Aguirre
4	Artesanal	V, VI y VII Regiones	Titular	Miguel Angel Hernández Figueroa
5	Artesanal	V, VI y VII Regiones	Suplente	José Horacio Cespedes Arce
6	Artesanal	IX, XIV y X Regiones	Suplente	Juan Sanhueza Chaura
7	Industrial	XV-II Regiones	Suplente	Andrés Fernando Montalva Lavandero
8	Industrial	XIV-X Regiones	Titular	Andres Couve Rioseco
9	Industrial	XIV-X Regiones	Suplente	Hugo Roa Roa
10	Plantas	XV-X Regiones	Suplente	Juana Silva Chávez
11	Público	SERNAPESCA	Suplente	Fernando Naranjo
12	Público	SUBPESCA	Suplente	Mauro Urbina Véliz
13	Público	SUBPESCA	visita	Mario Acevedo
14	Público	SERNAPESCA	visita	Carlos Kirkwood



Por parte de la Consultora CESSO, participaron de la reunión los señores Reinaldo Rodriguez y Sergio Durán.

2. Agenda

La agenda de la reunión fue la siguiente:

MAÑANA			
10:00 - 10:10	Palabras de bienvenida y saludo Inicial:		
	Sr. Mauro Urbina. Presidente (s) del Comité Manejo. Subsecretaría de		
	Pesca y Acuicultura		
10:10 - 10:20	Revisión de agenda de trabajo		
10:20 - 10:40	Revisión y aprobación del acta de la cuarta y quinta sesión.		
10:40 - 11:00	Propuesta de aplicación del artículo 48 b) para la pesquería de jurel		
	(Subsecretaría de Pesca y Acuicultura).		
11:00 - 11:30	00 - 11:30 Pausa y Café		
11:30-12:00	12:00 Presentación de problemáticas regionales del sector artesanal III Región.		
12:00-12:30	Presentación de problemáticas regionales del sector artesanal VIII		
	Región.		
12:30-13:00	Presentación de problemáticas regionales del sector artesanal X Región.		
TARDE			
14:00 -15:00	Revisión de resultados de la nueva priorización de problemas, realizado		
	por CESSO en la quinta sesión del Comité.		
15:00 - 16:00	Revisión de resultados de la nueva priorización de problemas, realizado		
	por CESSO en la quinta sesión del Comité.		
16:00-16:30	00-16:30 Pausa y Café		
16:30 - 17:30	Trabajo grupal		
	"Establecimiento del propósito del plan de manejo"		
17:30-18:00	Conclusiones y cierre:		



3. Principales temas abordados en la reunión

La reunión comenzó con las palabras de bienvenida a los miembros del Comité por parte del Sr. Mauro Urbina en representación del Sr. Subsecretario de Pesca y Acuicultura (SSPA). A continuación se revisó la agenda propuesta para la reunión la cual no tuvo observaciones. Posteriormente, se procedió a la lectura y revisión del Acta de la quinta sesión del Comité la cual fue aprobada.

a) Presentación de la propuesta de fraccionamiento de la cuota de jurel artesanal con la aplicación del artículo 48 B de la LGPA.

Se realizó una presentación de la aplicación del artículo 48 B de la LGPA aplicada a la pesquería de jurel, detallando las reglas de imputación, su interpretación y un ejemplo práctico con los datos finales de cuotas y desembarques regionales de jurel entre los años 2013 y 2015.

Como aún existían dudas y desacuerdos entre los miembros del Comité respecto de la interpretación de este artículo, se solicitó formalmente a la Subsecretaría, requerir a la División jurídica un informe escrito con la aplicación e interpretación de dicho artículo de la Ley, lo cual fue solicitado por la División de Administración Pesquera, mediante Memorandum N° 101/2016.

Por parte de los miembros del Comité, no existió acuerdo en la propuesta realizada por esta Subsecretaría.

b) Presentaciones de problemáticas regionales en la pesquería de jurel.

A solicitud de los representantes artesanales de las regiones III, VIII y X, se dispuso en la agenda de trabajo, un espacio para presentar las problemáticas regionales en relación a la pesquería de jure, sin embargo, ninguno de estos miembros realizó presentación.

c) Reunión de la Comisión de la OROP-PS Valdivia, 2016.

Se abrió la discusión respecto del rol y el protagonismo que debiera cumplir nuestro país en la próxima reunión de la OROP-PS, en este marco, el Sr. Andrés Couve expuso algunos antecedentes



de la reunión realizada en Vanuatu durante el 2015 con la posición de algunos países y su postura frente a Chile, recalcando que la delegación chilena debiera presentar antecedentes tales como:

- 1. Alto cumplimiento de la cuota nacional y la imposibilidad de un cumplimiento del 100% de la misma, debido a la problemática legal que existe con las cuotas especiales como la de imprevistos, consumo humano, investigación, etc., y problemas de flexibilidad en las transferencias, lo que se dificulta el proceso.
- 2. Se debe plantear en la OROP que los países que no pescan, deben tener una sanción, proponiendo un umbral de cumplimiento que castigue a los que no pesquen.
- 3. El que transfiere, mantiene sus derechos de pesca sin perderlos.

Finalmente, se discutió también que existe riesgo en plantear la postura de no poner la ZEE de Chile, ya que el problema multilateral se reduce a un problema bilateral, pudiendo Perú consumir anticipadamente su cuota provocando un cierre prematuro de la cuota global de 460 mil.

d) Revisión de la priorización de los problemas asociados a la pesquería de jurel (CESSO).

Se concluyó con el trabajo de priorización de los problemas asociados a la pesquería de jurel, con una revisión extensa de lo ya realizado, y la incorporación de las problemáticas definidas en la última reunión.

Se solicitó que la consultora presente dichos resultados en la próxima reunión del Comité.

4. Acuerdos

- Próxima reunión se realizará el 15 de marzo del 2016.
- Solicitud de un informe jurídico con la aplicación del artículo 48 B de la LGPA.



5. Cierre

La sesión de trabajo finalizó a las 18:00 hrs.

6. Control de asistencia

Se adjunta a la presente acta el listado de asistentes a la reunión con sus firmas.

MAURO URBINA VELIZ. Presidente del Comité.